



BASES I CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE PINTURA AGRUPACIÓN SARDINERA DE MURCIA, “Pinta el Cartel del Entierro de la Sardina Infantil”.

El Concurso de Pintura Infantil organizado por la Agrupación Sardinera de Murcia, tiene por objeto fomentar la creación artística e integrar en el festejo a todos los niños/as.

1.- Participantes: niños/as de edades comprendidas en tres grupos:

- ❖ hasta 6 años.
- ❖ De 7 hasta 12 años.
- ❖ De 13 hasta los 17 años.

(incluyendo a todos aquellos que cumplan esos años en el año en curso).

2.- Estilo, técnica, temática y tamaño: El estilo y la técnica serán libres, y la temática girará en torno a la elaboración del “Cartel del Entierro de la Sardina Infantil” en tamaño DIN A3, en soporte rígido, (cartón, cartón pluma o similar).

No se pueden utilizar bocetos, fotografías, ni material digital para su elaboración. Queremos que cada niño/a represente cómo ve el festejo desde su punto de vista y nos haga partícipes al resto.

3.- Fecha límite de entrega: Las obras, podrán ser presentadas desde la fecha de emisión de la presente convocatoria, hasta las 13:00 horas del día 7 de Abril de 2021, día en que se hubiera celebrado el desfile del Entierro de la Sardina Infantil 2021 de no haberse cancelado.

4.- Recepción de los carteles: Las obras se presentarán en la Sede de la Agrupación Sardinera de Murcia, sita en la C/ Cartagena, Cuartel de Artillería, Pabellón 2, 1º-D, 30002-Murcia, especificando el nombre y edad del niño/a, y número de teléfono del tutor del menor.

5.- Jurado: El jurado estará formado por miembros corporativos y técnicos expertos en la materia que serán designados por la organización.

6.- Lectura del Acta del Jurado: El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer el día 10 de abril de 2021 a las 12:00 h. a través de la página web de la Agrupación Sardinera de Murcia, www.entierrodelasardina.es.

7.- Premio: habrá un premio para cada categoría, que consistirán en un lote de pintura para el ganador de cada categoría. Además, todos los participantes recibirán un



obsequio por su participación. El premio y los obsequios serán patrocinados por la Agrupación Sardinera de Murcia. Los premios pueden ser declarados desiertos por la organización.

8.- Propiedad: Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Agrupación Sardinera de Murcia, quien se reserva todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción. Los tutores legales de los autores de las obras premiadas ceden en exclusividad y de forma gratuita los derechos de explotación de las obras a la organización del Concurso, en los términos establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril.

9.- Organización: La Agrupación Sardinera de Murcia, organizadora del I Concurso de Pintura “Pinta el Cartel del Entierro de la Sardina Infantil”, se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que éstas contribuyan al mayor éxito de la convocatoria. La participación en esta convocatoria supone la previa aceptación de las bases.

Para cualquier consulta: secretaria@entierrodelasardina.es / Teléfono: 968352303